

VIERNES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 174

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2017-7554 *Información pública de solicitud de autorización de legalización para reforma de una cuadra-pajar y su cambio de uso para alojamiento turístico rural, en San Bartolomé.*

D. Serapio Abascal Sainz ha solicitado autorización para la legalización de la obra de reforma de una cuadra-pajar y su cambio de uso para alojamiento turístico rural en la parcela 503 del polígono 1 del Catastro de Rústica de Selaya, en Barrio Bustantegua, sitio de San Bartolomé.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

Selaya, 11 de agosto de 2017.

El alcalde,

Cándido M. Cobo Fernández.

[2017/7554](#)

CVE-2017-7554